

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	359028
Número de orden de compra a modificar:	84421
Entidad compradora:	Unidad Nacional de Protección
Nombre del solicitante:	Ana Lucia Osorio Sepulveda
Proveedor:	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafeteria III
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-03-24 16:33:58

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-03-24	2023-04-10

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
77962	Servicios de Aseo y Cafetería 2022	CDP-8322	CDP	8322
97618	Vigencia Futura 2023 - Aseo y Cafetería	AVF-059979	AVF	059979
99070	Servicios de Aseo y Cafetería 2023	CDP-9723	CDP	9723

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	ays03--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 27	12.0	Mes	46054521.00	CDP-8322	552654252.00
2	ays03--R11 - Operario de cafetería Tiempo Completo - 1	12.0	Mes	1705723.00	CDP-8322	20468676.00
3	ays03--R11 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 1	12.0	Mes	1705723.00	CDP-8322	20468676.00
4	ays03--R11 - Bienes de Aseo y Cafetería	12.0	Unidad	9119885.60	CDP-8322	109438627.20
5	ays03--R11 - Fumigación - 12147	2.0	Metro Cuadrado	204069.60	CDP-8322	408139.20
6	ays03--R11 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	0.00	CDP-8322	0.00
7	ays03--R11 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-8322	0.00
8	ays03--R11 - AIU	1.0	Unidad	8937647.10	CDP-8322	8937647.10
9	ays03--R11 - IVA	1.0	Unidad	17944681.34	CDP-8322	17944681.34
10	ays03--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo 1	3.0	Mes	1877489.00	CDP-8322	5632467.00
11	ays03--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo	1.0	Unidad	81307803.72	AVF-059979	81307803.72
12	ays03--R11 - Operario de cafetería Tiempo Completo	1.0	Unidad	2903850.13	AVF-059979	2903850.13
13	ays03--R11 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo	1.0	Unidad	2903850.13	AVF-059979	2903850.13
14	ays03--R11 - Bienes de Aseo y Cafetería	1.0	Unidad	805614.16	AVF-059979	805614.16

15	ays03--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo	1.0	Unidad	89438583.90	CDP-9723	89438583.90
16	ays03--R11 - Operario de cafetería Tiempo Completo	1.0	Unidad	3194235.14	CDP-9723	3194235.14
17	ays03--R11 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo	1.0	Unidad	3194235.14	CDP-9723	3194235.14
18	ays03--R11 - Bienes de Aseo y Cafetería	1.0	Unidad	945699.82	CDP-9723	945699.82
19	Reajuste IPC - Servicios	1.0	Peso (COP)	55682.04	CDP-9723	55682.04

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	ays03--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo	1.00	Unidad	34555816.51	CDP-9723	34555816.51
Nuevo	Nuevo	ays03--R11 - Operario de cafetería Tiempo Completo	1.00	Unidad	1234136.30	CDP-9723	1234136.30
Nuevo	Nuevo	ays03--R11 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo	1.00	Unidad	1234136.30	CDP-9723	1234136.30
Nuevo	Nuevo	ays03--R11 - Bienes de Aseo y Cafetería	1.00	Año	365384.02	CDP-9723	365384.02
Editado	8	ays03--R11 - AIU	1.00	Unidad	9311541.83	CDP-8322	9311541.83
Editado	9	ays03--R11 - IVA	1.00	Unidad	18655081.33	CDP-8322	18655081.33

Detalle o justificación de la aclaración

Por medio de este documento, las partes acuerdan modificar la Orden de Compra No. 84421, adicionando la suma de \$ 38.473.767,86 al valor actual del contrato y prorrogando la ejecución hasta el 10 de abril de 2023, de conformidad con la solicitud realizada por la supervisión mediante comunicación interna No. MEM23-00012949. Los recursos se encuentran amparados por el CDP No. 9723 del 16 de enero de 2023.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Augusto Rodríguez Ballesteros

Documento: C.C. 19.264.540



Firma de proveedor

Nombre: Mauricio Ruge Murcia

Documento: C C 91 260 249



COMUNICACIÓN INTERNA

MEM23-00012949

FECHA : JUEVES, 23 DE MARZO DE 2023

DE : **DIANA SMILEY GÓMEZ MUNEVAR**
Coordinadora Grupo Gestión Administrativa

PARA : **ISRAEL ADALBERTO FRANCO MESA**
Secretario General

ANA LUCIA OSORIO SEPULVEDA
Coordinadora Grupo Contratación

ASUNTO : Solicitud adición y prórroga órdenes de compra y contratos - Aseo y Cafetería

De manera atenta, y en mi calidad de Coordinadora del Grupo de Gestión Administrativa, solicito se autorice la adición y prórroga de las siguientes Órdenes de Compra y Contratos:

1. Orden de Compra 84286, suscrita el 19 de enero de 2022 entre la Unidad Nacional de Protección y Outsourcing Seasin Ltda., con fecha de terminación el 24 de marzo de 2023, la cual tiene por objeto *“Contratar la prestación de servicio de aseo y cafetería con suministro de insumos, alquiler de maquinaria y auxiliar de servicios generales necesaria para las sedes de Bucaramanga, Cúcuta y Barrancabermeja, requerido para el óptimo desarrollo del Programa de Protección que lidera la UNP”*.
2. Orden de Compra 84421, suscrita el 24 de enero de 2022 entre la Unidad Nacional de Protección y Outsourcing Seasin Ltda., con fecha de terminación el 24 de marzo de 2023, la cual tiene por objeto *“Contratar la prestación de servicio de aseo y cafetería con suministro de insumos, alquiler de maquinaria y auxiliar de servicios generales necesaria para las sedes de Puente Aranda, Américas y Automotores, requerido para el óptimo desarrollo del Programa de Protección que lidera la UNP”*.



3. Orden de Compra 85472, suscrita el 18 de febrero de 2022 entre la Unidad Nacional de Protección y Outsourcing Seasin Ltda., con fecha de terminación el 24 de marzo de 2023, la cual tiene por objeto *“Contratar la prestación de servicio de aseo y cafetería con suministro de insumos, alquiler de maquinaria y auxiliar de servicios generales necesaria para las sedes de Pasto y Tumaco, requerido para el óptimo desarrollo del Programa de Protección que lidera la UNP”*.
4. Orden de Compra 86274, suscrita el 4 de marzo de 2022 entre la Unidad Nacional de Protección y Casalimpia S.A., con fecha de terminación el 24 de marzo de 2023, la cual tiene por objeto *“Contratar la prestación de servicio de aseo y cafetería con suministro de insumos, alquiler de maquinaria y auxiliar de servicios generales necesaria para las sedes de Cali, Popayán y Buenaventura, requerido para el óptimo desarrollo del Programa de Protección que lidera la UNP”*.
5. Orden de Compra 86380, suscrita el 8 de marzo de 2022 entre la Unidad Nacional de Protección y Casalimpia S.A., con fecha de terminación el 24 de marzo de 2023, la cual tiene por objeto *“Contratar la prestación de servicio de aseo y cafetería con suministro de insumos, alquiler de maquinaria y auxiliar de servicios generales necesaria para las sedes de Barranquilla, Cartagena y Montería, requerido para el óptimo desarrollo del Programa de Protección que lidera la UNP”*.
6. Orden de Compra 85563, suscrita el 21 de febrero de 2022 entre la Unidad Nacional de Protección y Casalimpia S.A., con fecha de terminación el 24 de marzo de 2023, la cual tiene por objeto *“Contratar la prestación de servicio de aseo y cafetería con suministro de insumos, alquiler de maquinaria y auxiliar de servicios generales necesaria para la sede de Villavicencio, requerido para el óptimo desarrollo del Programa de Protección que lidera la UNP”*.
7. Orden de Compra 86381, suscrita el 8 de marzo de 2022 entre la Unidad Nacional de Protección y Casalimpia S.A., con fecha de terminación el 24 de marzo de 2023, la cual tiene por objeto *“Contratar la prestación de servicio de aseo y cafetería con suministro de insumos, alquiler de maquinaria y auxiliar de servicios generales necesaria para las sedes de Neiva, Ibagué, Florencia y Mocoa, requerido para el óptimo desarrollo del Programa de Protección que lidera la UNP”*.
8. Contrato 998 de 2022, suscrito el 15 de febrero de 2022 entre la Unidad Nacional de Protección y Aseos Colombianos Aseocolba S.A., con fecha de terminación el 24 de marzo de 2023, la cual tiene por objeto *“Contratar la prestación de servicio de aseo y cafetería con suministro de insumos, alquiler de maquinaria y auxiliar de servicios generales necesaria para las sedes de Medellín, Apartado, Armenia, Manizales y Pereira, requerido para el óptimo desarrollo del Programa de Protección que lidera la UNP”*.



La presente solicitud se hace teniendo en cuenta que en el momento nos encontramos en el proceso de adquirir el Servicio Integral de Aseo y Cafetería mediante el Contrato de Comisión 1023 de 2023 suscrito entre Agrobolsa S.A. Comisionista de Bolsa y la Unidad Nacional de Protección.

Por lo anterior, la entidad está en la obligación de adicionar y prorrogar las Órdenes de Compra y el Contrato antes mencionado con la finalidad de no interrumpir el servicio.

La misma, se hará bajo los siguientes costos:

1. Orden de Compra 84286:

Categoría	Servicio	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor unitario	PRECIO UNITARIO CON INCREMENTO 2022	PRECIO UNITARIO CON INCREMENTO 2023	Valor Mensual / Valor X Unidad		Valor Total	Días	VALOR MES
Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	3	Mes	12	\$1.705.723,00	\$1.877.489,31	\$2.177.887,60	\$6.533.662,79		\$78.403.953	17	\$3.702.408,91
Bienes de Aseo y Cafetería	MAQUINARIA			1	Und	12	\$182.718,00	\$192.986,75	\$218.306,61	\$218.306,61		\$2.619.679	17	\$123.707,08
											Subtotal	\$81.058.746		\$3.826.115,99
											%AIU 1%	\$810.587		\$38.261,16
											IVA	\$1.540.116		\$72.696,20
											Total	\$83.409.449		\$3.937.073,36

Actualmente el estado de la ejecución del contrato en mención con facturación hasta febrero 2023 se encuentra así:

Valor inicial del contrato	\$ 96.246.881,96	85%
Valor Adicion	\$ 19.453.774,23	17%
Valor Reducción	\$ 2.637.944,47	2%
Valor Total del Contrato	\$ 113.062.711,72	100%
Valor Pagado	\$ 100.556.714,00	88,94%
Valor causado que no se ha pagado	\$ 6.947.776,51	6,15%
Valor total ejecutado	\$ 107.504.490,51	95,08%
Valor saldo por ejecutar	\$ 5.558.221,21	4,92%



MINISTERIO DEL INTERIOR

Del saldo del contrato, es decir, los \$5.558.221,21 se destinarán para el pago de los servicios prestados hasta el 24 de marzo corriente. Razón por la cual, se solicita la adición de \$3.937.073,36 para cubrir la prórroga hasta el **10 de abril de 2023**.

2. Orden de Compra 84421:

Categoría	Servicio	Característica 1	Disponibilidad	Cantida d	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor unitario	PRECIO UNITARIO CON INCREMENTO 2022	PRECIO UNITARIO CON INCREMENTO 2023	Valor Mensual / Valor X Unidad		Valor Total	Días	VALOR MES
Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	28	Mes	12	\$1.705.723,00	\$1.877.489,31	\$2.177.887,60	\$60.980.852.66		\$731.770.232	17	\$34.555.816,51
Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de cafetería	Tiempo Completo	1	Mes	12	\$1.705.723,00	\$1.877.489,31	\$2.177.887,60	\$2.177.887.60		\$26.134.651	17	\$ 1.234.136,30
Servicio de Personal	Coordinador de tiempo completo	Coordinador de tiempo completo	Tiempo Completo	1	Mes	12	\$1.705.723,00	\$1.877.489,31	\$2.177.887,60	\$2.177.887.60		\$26.134.651	17	\$ 1.234.136,30
Bienes de Aseo y Cafetería	ARRIENDO MAQUINARIA			1	Und	12	\$539.680,00	\$570.010,02	\$644.795,33	\$644.795.33		\$7.737.544	17	\$ 365.384,02
											Subtotal	\$791.857.367		\$37.389.473,14
											% AIU 1%	\$7.918.574		\$ 373.894,73
											IVA	\$15.045.290		\$ 710.399,99
											Total	\$814.821.231		\$38.473.767.86

Actualmente el estado de la ejecución del contrato en mención con facturación hasta febrero 2023 se encuentra así:

Valor inicial del contrato	\$ 723.838.083,14	80%
Valor Adición	\$ 196.864.636,88	22%
Valor Reducción	\$ 18.836.601,13	2%
Valor Total del Contrato	\$ 901.866.118,89	100%
Valor Pagado	\$ 779.655.326,86	86,45%
Valor causado que no se ha pagado	\$ 67.894.884,45	7,53%
Valor total ejecutado	\$ 847.550.211,31	93,98%
Valor saldo por ejecutar	\$ 54.315.907,58	6,02%

Del saldo del contrato, es decir, los \$54.315.907,58 se destinarán para el pago de los servicios prestados hasta el 24 de marzo corriente. Razón por la cual, se solicita la adición de \$38.473.767,86 para cubrir la prórroga hasta el **10 de abril de 2023**.



MINISTERIO DEL INTERIOR

3. Orden de Compra 85472:

Categoría	Servicio	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor unitario	PRECIO UNITARIO CON INCREMENTO 2023	Valor Mensual / Valor X Unidad		Valor Total	Días	VALOR MES
Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	1	Mes	8	\$1.877.489,00	\$2.177.887,24	\$2.177.887,24		\$17.423.098	17	\$1.234.136,10
Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Operario de aseo y cafetería MT	Medio Tiempo	1	Mes	8	\$1.201.593,00	\$1.359.242,00	\$1.359.242,00		\$10.873.936	17	\$770.237,13
Bienes de Aseo y Cafetería				1	Und	8	\$22.517,00	\$25.471,23	\$25.471,23		\$203.770	17	\$14.433,70
										Subtotal	\$28.500.804		\$2.018.806,93
										% AIU 6%	\$1.710.048		\$121.128,42
										IVA	\$541.515		\$38.357,33
										Total	\$30.752.367		\$2.178.292,68

Actualmente el estado de la ejecución del contrato en mención con facturación hasta febrero 2023 se encuentra así:

Valor inicial del contrato	\$ 34.820.279,52	76%
Valor Adición	\$ 13.265.000,37	29%
Valor Reducción	\$ 2.443.857,32	5%
Valor Total del Contrato	\$ 45.641.422,57	100%
Valor Pagado	\$ 38.674.660,09	84,74%
Valor causado que no se ha pagado	\$ 3.844.045,91	8,42%
Valor total ejecutado	\$ 42.518.706,00	93,16%
Valor saldo por ejecutar	\$ 3.122.716,57	6,84%

Del saldo del contrato, es decir, los \$3.122.716,57 se destinarán para el pago de los servicios prestados hasta el 24 de marzo corriente. Razón por la cual, se solicita la adición de \$2.178.292,68 para cubrir la prórroga hasta el **10 de abril de 2023**.



4. Orden de Compra 86274:

RELACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASEO QUE PRESTA CASALIMPIA S.A., EN UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION UNP ORDEN DE COMPRA 86274					
No. Operarios	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO 2022		Dias	VALOR TOTAL
AVENIDA 5 B NORTE 21 NORTE 60 BARRIO VERSALLES CALI SEDE 1 GURP CALI					
2	Operario de aseo y cafetería 48 horas diurnas semanales	1.877.489,00	2.185.772,69	17	2.477.209,05
1	Bienes de aseo y cafetería (Maquinaria)	29.394,00	33.250,49	17	18.841,95
CARRERA 5 3 8 CENTRO POPAYAN SEDE 2 GURP POPAYAN					
1	Operario de aseo y cafetería 48 horas diurnas semanales	1.877.489,00	2.185.772,69	17	1.238.604,53
1	Bienes de aseo y cafetería (Maquinaria)	60.467,00	68.400,27	17	20.157,31
CALLE 2 3 A 01 BARRIO EL CENTRO- EDIFICIO DE RENTAS DE LA GOBERNACION DEL VALLE SEDE 3 GURP BUENAVENTURA					
1	Operario de aseo y cafetería 48 horas diurnas semanales	1.877.489,00	2.185.772,69	17	1.238.604,53
TODAS					
VALOR TOTAL					4.993.417,36
AIU 1%					49.934,17
A.I.U 10%					499.341,74
IVA 19% SOBRE EL A.I.U.					94.874,93
VALOR TOTAL DEL SERVICIO OPERATIVO					5.138.226,46

Actualmente el estado de la ejecución del contrato en mención con facturación hasta enero 2023 se encuentra así:

Valor inicial del contrato	\$ 88.279.085,94	75%
Valor Adicion	\$ 31.334.776,10	27%
Valor Reducción	\$ 2.210.449,47	2%
Valor Total del Contrato	\$ 117.403.412,57	100%
Valor Pagado	\$ 91.825.655,19	78,21%
Valor causado que no se ha pagado	\$ 9.067.458,46	7,72%
Valor total ejecutado	\$ 100.893.113,65	85,94%
Valor saldo por ejecutar	\$ 16.510.298,92	14,06%



MINISTERIO DEL INTERIOR

Del saldo del contrato, es decir, los \$16.510.298,92 se destinarán para el pago de los servicios prestados en febrero y 24 días de marzo corriente. Razón por la cual, se solicita la adición de \$5.138.226,46 para cubrir la prórroga hasta el **10 de abril de 2023**.

5. Orden de Compra 86380:

RELACION DE LOS SERVICIOS DE ASEO QUE PRESTA CASALIMPIA S.A., EN UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION UNP ORDEN DE COMPRA 86380 - BARRANQUILLA					
No. Operarios	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO 2022	VALOR UNITARIO 2023	Dias	VALOR TOTAL
CARRERA 42 54-77 B/ EL RECREO BARRANQUILLA SEDE 1 GURP BARRANQUILLA					
1	Operario de aseo y cafetería 48 horas diurnas semanales	1.877.489,00	2.185.772,69	17	1.238.604,53
1	Bienes de aseo y cafetería (Maquinaria)	47.338,00	53.548,75	17	26.824,87
CARRERA 20 B 29 18 BARRIO PIE DE LA POPA CARTAGENA SEDE 2 GURP CARTAGENA					
1	Operario de aseo y cafetería 48 horas diurnas semanales	1.877.489,00	2.185.772,69	17	1.238.604,53
1	Bienes de aseo y cafetería (Maquinaria)	49.964,00	56.519,28	17	28.312,93
CALLE 62 A 7 101 BARRIO LA CASTELLANA MONTERIA SEDE 3 MONTERIA					
1	Operario de aseo y cafetería 48 horas diurnas semanales	1.877.489,00	2.185.772,69	17	1.238.604,53
1	Bienes de aseo y cafetería (Maquinaria)	67.059,00	75.857,14	17	14.395,60
TODAS					
VALOR TOTAL					3.785.346,98
AIU 1%					37.853,47
A.I.U 10%					378.534,70
IVA 19% SOBRE EL A.I.U.					71.921,59
VALOR TOTAL DEL SERVICIO OPERATIVO					3.895.122,04

Actualmente el estado de la ejecución del contrato en mención con facturación hasta febrero 2023 se encuentra así:

Valor inicial del contrato	\$ 70.711.536,75	76%
Valor Adicion	\$ 23.206.425,22	25%
Valor Reducción	\$ 911.125,51	1%
Valor Total del Contrato	\$ 93.006.836,46	100%
Valor Pagado	\$ 80.451.948,83	86,50%
Valor causado que no se ha pagado	\$ 6.873.744,78	7,39%
Valor total ejecutado	\$ 87.325.693,61	93,89%
Valor saldo por ejecutar	\$ 5.681.142,85	6,11%

Unidad Nacional de Protección
Conmutador 4269800
Dirección de Correspondencia: Carrera 63 # 14 – 97
Bogotá, Colombia.
www.unp.gov.co – correspondencia@unp.gov.co
GDT-FT-04-V1
de 14



Del saldo del contrato, es decir, los \$5.681.142,85 se destinarán para el pago de los servicios prestados hasta el 24 de marzo corriente. Razón por la cual, se solicita la adición de \$3.895.122,04 para cubrir la prórroga hasta el **10 de abril de 2023**.

6. Orden de Compra 85563:

RELACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASEO QUE PRESTA CASALIMPIA S.A., EN UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION UNP ORDEN DE COMPRA 85563					
No. Operarios	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO 2022	VALOR UNITARIO 2023	Dias	VALOR TOTAL
TRANVERSAL 27 39 C 31 BARRIO EL EMPORIO SEDE VILLAVICENCIO					
1	Operario de aseo y cafetería 48 horas diurnas semanales	1.877.489,00	2.185.772,69	17	1.238.604,53
1	Bienes de aseo y cafetería (Maquinaria)	180.132,00	203.765,32	17	177.332,57
TODAS					
VALOR TOTAL					1.415.937,09
AIU 1%					14.159,37
A.I.U 10%					141.593,71
IVA 19% SOBRE EL A.I.U.					26.902,80
VALOR TOTAL DEL SERVICIO OPERATIVO					1.456.999,27

Actualmente el estado de la ejecución del contrato en mención con facturación hasta febrero 2023 se encuentra así:

Valor inicial del contrato	\$ 24.701.096,64	75%
Valor Adicion	\$ 9.425.487,35	29%
Valor Reducción	\$ 1.275.469,38	4%
Valor Total del Contrato	\$ 32.851.114,61	100%
Valor Pagado	\$ 28.398.013,00	86,44%
Valor causado que no se ha pagado	\$ 2.431.635,31	7,40%
Valor total ejecutado	\$ 30.829.648,31	93,85%
Valor saldo por ejecutar	\$ 2.021.466,30	6,15%



MINISTERIO DEL INTERIOR

Del saldo del contrato, es decir, los \$2.021.466,30 se destinarán para el pago de los servicios prestados hasta el 24 de marzo corriente. Razón por la cual, se solicita la adición de \$1.456.999,27 para cubrir la prórroga hasta el **10 de abril de 2023**.

7. Orden de Compra 86381:

RELACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASEO QUE PRESTA CASALIMPIA S.A., EN UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION UNP ORDEN DE COMPRA 86381 - NEIVA					
No. Operarios	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO 2022		Días	VALOR TOTAL
CALLE 7 9 31 BARRIO EL ALTICO NEIVA SEDE 1 GURP NEIVA					
1	Operario de aseo y cafetería 48 horas diurnas semanales	1.877.489,00	2.185.772,69	17	1.238.604,53
1	Bienes de aseo y cafetería (Maquinaria)	21.013,60	23.770,58	17	3.429,68
CALLE 58 6 A 29 BARRIO LIMONAR IBAGUE SEDE 2 GURP IBAGUE					
1	Operario de aseo y cafetería 48 horas diurnas semanales	1.877.489,00	2.185.772,69	17	1.238.604,53
1	Bienes de aseo y cafetería (Maquinaria)	50.498,40	57.123,79	17	32.370,15
CALLE 18 CARRERA 10 ESQUINA BARRIO CENTRO FLORENCIA SEDE 3 GURP FLORENCIA					
1	Operario de aseo y cafetería 24 horas diurnas semanales	1.201.593,00	1.398.894,57	17	792.706,92
1	Bienes de aseo y cafetería (Maquinaria)	6.537,60	7.395,33	17	3.429,68
CALLE 8 7 40 PALACIO DEPARTAMENTAL - 2 PISO EDIFICIO COLONIAL MOCOA SEDE 4 GURP MOCOA					
1	Operario de aseo y cafetería 24 horas diurnas semanales	1.201.593,00	1.398.894,57	17	792.706,92
TODAS					
VALOR TOTAL					4.101.852,40
AIU 3%					123.055,57
A.I.U 10%					410.185,24
IVA 19% SOBRE EL A.I.U.					77.935,20
VALOR TOTAL DEL SERVICIO OPERATIVO					4.302.843,17

Actualmente el estado de la ejecución del contrato en mención con facturación hasta enero 2023 se encuentra así:

Unidad Nacional de Protección
Conmutador 4269800
Dirección de Correspondencia: Carrera 63 # 14 – 97
Bogotá, Colombia.
www.unp.gov.co – correspondencia@unp.gov.co
GDT-FT-04-V1
de 14



MINISTERIO DEL INTERIOR

Valor inicial del contrato	\$ 71.333.675,04	76%
Valor Adición	\$ 26.466.927,52	28%
Valor Reducción	\$ 4.237.002,41	5%
Valor Total del Contrato	\$ 93.563.600,15	100%
Valor Pagado	\$ 71.239.805,07	76,14%
Valor causado que no se ha pagado	\$ 8.249.901,48	8,82%
Valor total ejecutado	\$ 79.489.706,55	84,96%
Valor saldo por ejecutar	\$ 14.073.893,60	15,04%

Del saldo del contrato, es decir, los \$14.079.893,60 se destinarán para el pago de los servicios prestados en febrero y los 24 días de marzo corriente. Razón por la cual, se solicita la adición de \$4.302.843,17 para cubrir la prórroga hasta el **10 de abril de 2023**.

8. Contrato 998 de 2022:

SERVICIO MANO DE OBRA						VALORES				Adición hasta 10 de abril	
DESCRIPCION	SERVICIO	DISPONIBILIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	VIGENCIA / UNI	VALOR UNITARIO	VALOR MENSUAL		VALOR TOTAL ORDEN DE COMPRA	DIAS	BASE
Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	4	Mes	9	1974.250	7.897.000		71073.001	17	4.474.969
Equipos			1	Und	9	102.317	102.317		920.851	17	57.979
									71993.852		4.532.948
									Sub para 19% pleno		57.979
									Sub para 19% sobre aju		4.474.969
									Subtotal		4.532.948
									% AIU	2,00%	90.659
									IVA 19% sobre aju		85.024
									IVA 19% pleno		11.016
									Total		4.719.647

Actualmente el estado de la ejecución del contrato en mención con facturación hasta febrero 2023 se encuentra así:

Unidad Nacional de Protección
Conmutador 4269800
Dirección de Correspondencia: Carrera 63 # 14 – 97
Bogotá, Colombia.
www.unp.gov.co – correspondencia@unp.gov.co
GDT-FT-04-V1
10 de 14



Valor inicial del contrato	\$ 95.880.000,00	82%
Valor Adición	\$ 23.318.327,00	20%
Valor Reducción	\$ 2.671.204,00	2%
Valor Total del Contrato	\$ 116.527.123,00	100%
Valor Pagado	\$ 101.527.123,00	87,13%
Valor causado que no se ha pagado	\$ 8.318.581,00	7,14%
Valor total ejecutado	\$ 109.845.704,00	94,27%
Valor saldo por ejecutar	\$ 6.681.419,00	5,73%

Del saldo del contrato, es decir, los \$6.681.419 se destinarán para el pago de los servicios prestados hasta el 24 de marzo corriente. Razón por la cual, se solicita la adición de \$4.719.647 para cubrir la prórroga hasta el **10 de abril de 2023**.

1. ASPECTOS TECNICOS QUE SUSTENTAN LA SOLICITUD DE LA ADICION:

1.1. Mediante el Decreto 4065 del 31 de octubre de 2011, se creó la Unidad Nacional de Protección – UNP, entidad con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio propio, adscrita al Ministerio del Interior, cuyo objetivo es el de *“...articular, coordinar y ejecutar la prestación del servicio de protección a quienes determine el Gobierno Nacional que por virtud de sus actividades, condiciones o situaciones políticas, públicas, sociales, humanitarias, culturales, étnicas, de género, de su calidad de víctima de la violencia, desplazado, activista de derechos humanos, se encuentren en situación de riesgo extraordinario o extremo de sufrir daños contra su vida, integridad, libertad y seguridad personal o en razón al ejercicio de un cargo público u otras actividades que pueden generar riesgo extraordinario, como el liderazgo sindical, de ONG y de grupos de personas desplazadas, y garantizar la oportunidad, eficiencia e idoneidad de las medidas que se otorgan.”*

1.2. En ese mismo sentido, en el Capítulo II del Decreto Ley antes mencionado en su artículo 10 el cual fue modificado por el artículo 1 del Decreto 300 de 2017, se establece la estructura de la UNP tendrá la siguiente estructura:

- *Consejo Directivo*
- *Dirección General*
- *Oficina Asesora Jurídica.*

Unidad Nacional de Protección
Conmutador 4269800
Dirección de Correspondencia: Carrera 63 # 14 – 97
Bogotá, Colombia.
www.unp.gov.co – correspondencia@unp.gov.co
GDT-FT-04-V1



- *Oficina Asesora de Planeación e Información.*
- *Oficina de Control Interno.*
- *Secretaría General.*
- *Subdirección de Evaluación del Riesgo.*
- *Subdirección de Protección.*
- *Subdirección Especializada de Seguridad y Protección*
- *Subdirección de Talento Humano.*
- *Órganos de Asesoría y Coordinación.*
- *Comisión de Personal.*

1.3. En el artículo 15 del Decreto 4065 de 2011 se señalan las funciones de la Secretaría General de la UNP, así:

“Funciones de la Secretaría General. Son funciones de la Secretaría General, las siguientes:

- 1. Dirigir, coordinar y adelantar la ejecución de los programas y actividades relacionados con los asuntos financieros y contables, contratación pública, soporte técnico e informático, servicios administrativos y gestión documental.*
- 2. Gestionar, en coordinación con la Oficina de Planeación e Información, la consecución de recursos para el desarrollo de los planes, programas y proyectos institucionales.*
- 3. Dirigir la elaboración y ejecución del plan anual de compras de la Unidad, en coordinación con las demás dependencias.*
- 4. Realizar, conjuntamente con la Oficina de Planeación e Información, el anteproyecto de presupuesto general de la entidad, para presentarlo ante el Director.*
- 5. Planear, programar, controlar y supervisar los procedimientos de almacenamiento, aseguramiento, suministro, custodia, distribución y baja de los bienes necesarios para el buen funcionamiento de la Unidad.*
- 6. Elaborar el Manual de Contratación de la Unidad y vigilar su estricto cumplimiento.*
- 7. Consolidar el programa anual de caja mensualizado de la Unidad de acuerdo con las programaciones presentadas por las dependencias.*
- 8. Garantizar la correcta ejecución, contabilización y rendición de informes fiscales, presupuestales, contables y de tesorería de la Unidad.*
- 9. Efectuar los pagos de las obligaciones de la entidad de conformidad con las normas legales vigentes.*



10. Garantizar la sostenibilidad del sistema contable y los estados financieros de la Unidad.
11. Hacer seguimiento y controlar la ejecución de los recursos de la Unidad.
12. Aplicar y realizar las operaciones en los sistemas de información establecidos para el cierre de cada vigencia.
13. Coordinar el grupo encargado de las investigaciones de carácter disciplinario que se adelanten contra los funcionarios de la Unidad y fallarlas en primera instancia.
14. Coordinar con la Oficina de Planeación e Información la inclusión de los indicadores más adecuados para medir la gestión del área.
15. Apoyar el desarrollo y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional y la observancia de sus recomendaciones en el ámbito de su competencia.
16. Las demás funciones que le sean asignadas inherentes a la naturaleza de la dependencia.”

1.4. El artículo 4 numeral 1 literal c, y en el numeral 5 de la Resolución No. 0831 de 2019 “Por medio de la cual se adiciona y modifica parcialmente la Resolución 0880 de 07 de diciembre de 2016, se derogan algunas resoluciones y se dictan otras disposiciones” reza lo siguiente:

“Artículo 4º: Grupo de Gestión Administrativa (GGA).

El Grupo de Gestión Administrativa, dependiente de la Secretaría General, desarrollará las siguientes funciones:

1. *Dirigir y coordinar los siguientes servicios administrativos que demanda la entidad para su funcionamiento:*
 - c. *Servicios de Aseo y Cafetería.*
5. *Coordinar y asegurar la correcta prestación de los servicios de aseo y cafetería, en las instalaciones de la Entidad a nivel nacional.”*

2. ASPECTOS JURIDICOS QUE SUSTENTAN LA SOLICITUD DE ADICION

Adicional a los aspectos técnicos señalados anteriormente, el Grupo de Gestión Administrativa de la Secretaría General, en cabal cumplimiento con lo establecido en la Ley 80 de 1993, artículo 40 “Del contenido del Contrato” inciso segundo establece “Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales.”

Los recursos que amparan la presente solicitud corresponden al Certificado de Registro Presupuestal No. 9723.



MINISTERIO DEL INTERIOR

Cordialmente,

DIANA SMILEY GÓMEZ MUNEVAR

Coordinadora Grupo Gestión Administrativa

	Nombre	firma	Fecha
Proyectó	Yenifer Hermosa Amaya		23/03/2023
Revisó	Diana Smiley Gómez Munevar		23/03/2023
Aprobó			
Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.			

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL															
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes “Ítems de afectación de gastos”															
Numero:	9723	Fecha Registro:	2023-01-16	Unidad / Subunidad ejecutora:	37-08-00 UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP										
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno						
Valor Inicial:	1.598.213.052,00	Valor Total Operaciones:	-95.778.988,95		Valor Actual.:	1.502.434.063,05	Saldo x Comprometer:	1.248.789.641,88	Vr. Bloqueado	0,00					
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS											
Número:	9723	Fecha Registro:	2023-01-16	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:							
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO															
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO					
37-08-00 UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UPN	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF											
				2023-03-23								70.000.000,00			
				2023-02-07							1.598.213.052,00	-165.778.988,95			
				Total:							1.598.213.052,00	-95.778.988,95	1.502.434.063,05	1.248.789.641,88	0,00

Objeto:

Contratar la prestación de servicio Integral de Aseo y Cafetería con suministro de insumos, alquiler de maquinaria y personal operario necesario para las sedes de la UNP ubicadas dentro del territorio nacional.

CARLOS EDUARDO RUBIO RODRIGUEZ

Firmado digitalmente por CARLOS EDUARDO RUBIO RODRIGUEZ
Fecha: 2023.03.24 08:13:49 -05'00'

Firma Responsable